



Zaldívar acusa a oposición de golpe de Estado técnico

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL EXMINISTRO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, señaló que la oposición busca generar un golpe de Estado técnico para quitar la mayoría calificada a Morena en el Congreso.

“Cuando lo que implica es cambiar el sentido de la voluntad de una elección, sí es un golpe de Estado técnico. Yo estoy convencido de que los magistrados y magistradas del Tribunal Electoral van a ser consistentes, pero sí hay que señalar este movimiento que se está haciendo”, dijo.

EL TIP

EN JUNIO, la oposición advirtió que emprendería una batalla legal, “hasta las últimas consecuencias”, contra la posible sobrerrepresentación de la 4T en San Lázaro.

Al participar en la mesa de opinión en la que tiene un espacio con Ciro Gómez Leyva, el exministro agregó: “La oposición y quienes acompañaron a la oposición, desde la sociedad civil, claramente eso es lo que están buscando, queda muy claro”.

Zaldívar señaló que a pesar de la desinformación que se quiere dar tras el triunfo de Morena en las pasadas elecciones, la regla sobre la representación proporcional en el Legislativo aplica desde 1996, pese a reformas a la Constitución en 2007, eso se dejó intocable.

“Después de que fueron apabullados en las elecciones, lo único que queda es tratar de presionar para que cambien las interpretaciones (...) vale la pena poner la luz en quienes quieren engañar a la opinión pública diciendo que se quieren agandallar”, afirmó, al decir que se están presionando a los magistrados para que hagan falsas interpretaciones.

El exministro puntualizó que en el diseño constitucional, desde 1996 se estableció que ningún partido podrá obtener en la Cámara de Diputados un porcentaje de escaños que supere en ocho puntos su porcentaje de votación nacional.

“El texto constitucional, que se refiere expresamente a “partidos políticos”, no sufrió modificaciones en las reformas de 2000 ni de 2007. Ese ha sido precisamente el sentido que le ha atribuido el Tribunal Electoral de manera constante hasta la fecha. Este diseño equilibra el principio de mayoría con el respeto por las minorías y permite que tenga sentido la formación de coaliciones para la competencia electoral”, sentenció.

“ CUANDO lo que implica es cambiar el sentido de la voluntad de una elección, sí es un golpe de Estado técnico. Yo estoy convencido de que los magistrados y magistradas del Tribunal Electoral van a ser consistentes”

ARTURO ZALDÍVAR
Exministro de la SCJN



EL EXMINISTRO de la SCJN en la Cámara baja, en junio.